

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, viernes 8 de septiembre de 1911

Nº. 3,290

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 8 DE 1911

La acusación al Ministro de Hacienda

No conocemos aun el texto de la acusación presentada en la Cámara de Diputados contra el H. Diputado Rafael de Ugarte, para dedicarle un atento examen y analizar los fundamentos que sirven de base a aquel documento, que, felizmente, será publicado y distribuido en el seno de la Representación Nacional.

Sin embargo de no conocer el texto de la acusación aludida, oírse nos repetir el texto del artículo primero del Código Penal vigente, que señala la concurrencia de la voluntad y la malicia como requisitos indispensables en la infracción de una ley, infracción de la cual resulta un daño, un perjuicio.

Cuando no hay intención de causar un mal, el hecho punible se denomina culpa y su cumplimiento corresponde a los jueces parroquiales.

Esta es la hermenéutica jurídica de práctica corriente, no ignorada por nadie.

Aun después de denunciado un delito, la ley procedimental exige la comprobación, ya sea presentando el cuerpo del delito ó ya con las declaraciones de testigos idóneos y fidedignos, que estén conformes en sus aseveraciones. Y a estos trámites, todavía siguen las tachas de testigos y la estación del plenario, donde se reciben nuevas declaraciones en acto público y con la concurrencia de querrelante, sindicato, defensores, etc. etc.

Aplicando este criterio jurídico a la acusación formulada por el Diputado Ugarte, es de todo punto necesaria la demostración de la comisión del delito. ¿Lo ha denunciado y lo demostrará el H. Ugarte?

Quizá haya enumerado una serie de infracciones, al igual de esos litigantes perdididos, que plantean sus recursos de nulidad para ante la Excm. Corte Suprema, y resulta que este alto tribunal de justicia los declara intendantsos!

Dejando a un lado estas fórmulas jurídicas, tan conocidas y vulgares, veamos dónde puede estar el delito cometido por el señor Ministro de Hacienda.

¿Habrá algún peculado? ¿Existirá malversación de fondos públicos? ¿El señor Ministro de Hacienda habrá llevado los dineros del Banco de la Nación a su casa? ¿Qué habrá, qué no será?

Seguramente, juzgar por las kilométricas y desconocidas notas del H. Ugarte, éste acusa al señor Ministro, por no haber contado libra sobre libra y penique tras penique, el capital del nuevo Banco.

Esta comprobación de capital bancario establecida por la ley, la realiza el Gobierno cuando se trata de otras instituciones de crédito, a fin de que el público tenga confianza en el Banco, cuyo poder emisor lo autoriza el Gobierno, y como tal está obligado a garantizar al público; pero en un Banco de la Nación, en que el mayor interesado en sus operaciones correctas es el Gobierno y tiene en la plena confianza de estar en las arcas bancarias el capital aportado, la operación material de contar todo el oro sellado, es una diligencia innecesaria.

He aquí el gran delito, que desde hace tiempo venía denunciando el H. Ugarte con una insistencia digna de mejor atención, como si no fuera susceptible de ser comprobada la ausencia del capital de las arcas bancarias, con examen de

los balances y otros libros que están en las oficinas del Banco de la Nación.

Con todo, tiempo habrá para analizar la acusación del H. Ugarte, que está destinada a ocasionar una derrota completa al acusador, por no existir materia justiciable.

Ya veremos cómo termina esta sensacional acusación.

En cuanto a nosotros, vamos a dedicarle atento examen, si es que merece los honores de tal. Esperamos estar en posesión del documento para analizarlo minuciosamente.

Contra el patriotismo

La protesta de un veterano

Escrita con pulso trémulo, pero dictada por un corazón verazmente patriota, ha llegado a la mesa de redacción de nuestro diario la carta que publicamos al pie de estas líneas, en la que, su autor — un viejo servidor del país — censura esas manifestaciones callejeras de ningún resultado en la práctica.

Muchos de los conceptos emitidos en la merituda carta concuerdan con nuestra manera de pensar, y por esta razón la publicamos en sección preferente, recomendando su lectura.

La carta aludida dice lo siguiente:

Ciudad, septiembre 5 de 1911. Señor Director de

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Muy señor mío:

De poco tiempo a esta parte, se ha introducido en nuestras costumbres tranquilas y casi patriarcales, la manía de organizar comicios populares, colocar a la cabeza una insignia nacional y recorrer las principales calles de la ciudad, alborotando al pacífico vecindario.

Sea ó no importante el asunto, patriótico ó no, organizarse con la mayor facilidad grupos más ó menos numerosos, compuestos de elementos obreros y algunos menores de edad, para ofrecer espectáculos que deben avergonzar a quienes reúnen ó se colocan a la cabeza de semejantes agrupaciones.

Antes del trascurso de ocho días, se han realizado tres ó cuatro manifestaciones públicas, que han degenerado en tumultuosas reuniones, a las cuales ha sido menester dispersarlas con la presencia de agentes de Policía y hasta de soldados de los cuerpos de línea. Y en todos estos desórdenes, por desgracia, se han presentado como organizadores ó cabezas, algunos jóvenes de corta edad, fáciles para arengar en forma ridícula, pero incapaces de obrar como hombres en un momento de gravedad. Son una especie de oradores baratos, tan aptos para pronunciar un discurso patriótico como para disertar contra las beatas. Y son estos discípulos de Góngora y de Aristarco, los constantes alborotadores del pueblo, los que lo arrastran con sus griterías á cometer los mayores excesos y los más deplorables desórdenes.

Recuerdo, señor Director, que en tiempos pretéritos se colocaba á la puerta de los cuarteles y de la Policía, á un cabo de guardia, armado de flexible látigo, con la consigna de dispersar á los desocupados que se arremolinaban cerca del edificio que custodiaban. Esta medida, un tanto ridícula al parecer, daba magníficos resultados, pues evitaba los desórdenes que hoy se producen cuasi á diario. ¿No convendría volver á emplear el mismo sistema?

Hiere el sentimiento patriótico de los veteranos, el tener que ser testigo ocular de escenas repugnantes; el ver á las nuevas generaciones recorrer desparpadas las calles de la ciudad, dando gritos que sus-

nan mal en los oídos y profiriendo palabras indecentes é impropias de jóvenes que tienen aspecto de estudiantes.

Para evitar estos sucesos, por demás desagradables, las autoridades están en el deber de dictar un auto de buen gobierno, prescribiendo penas severas para esos malos ciudadanos, que por la cosa más insignificante convocan al pueblo á un meeting ó, más propiamente, á una chacota infantil.

Es verdad que la costumbre de los meetings nos viene de otras naciones, y también en nuestro país se conocían esas peticiones colectivas bajo la denominación de Cabildos, pero en ninguno de estos actos se producen ni debían producirse las escenas que hoy deploramos con toda sinceridad.

Además, señor Director, con gritos destemplados no se avanza nada, porque el poder de la lengua representa cero en tratándose de asuntos delicados, ó, más correctamente, de cosas de hombre. Esa *verborragia* de que hacen lujos algunos incautos, en el terreno práctico no vale nada.

A Ud., que vela por las buenas costumbres del país y que trabaja con verdadero patriotismo por el adelanto local y nacional, van dirigidas estas cortas líneas, para que, si no tiene inconveniente, las inserte en las columnas de su ilustrado diario. Son conceptos que traducen el sentimiento patriótico de su atento servidor.

UN VETERANO.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"

por vía Bahatton

CHILE.—ECOS DEL NAUFRAGIO DEL TUCAPEL.—LAS VÍCTIMAS DEL SUCEO.—ORIGEN DE ESTE.—NÚMERO DE TRIPULANTES Y PASAJEROS.—EL FERROCARRIL LONGITUDINAL.—REGRESO DE UN FUNCIONARIO. Santiago, 7.—Los últimos telegramas referentes al naufragio del Tucapel y ocurridos en las proximidades de las playas de Camaná dan á conocer que perecieron cien personas, entre las cuales están incluidos el capitán del vapor y los oficiales primero y segundo; que el canotero apellidado Rojas y los marinos Rosendo Alarcón y Pedro Caneros fueron salvados; que el resto de la tripulación está totalmente perdido; que la catástrofe se debió á una espesa neblina que motivó que el barco chocara contra unas rocas desconocidas.

Según los despachos telegráficos referidos, antes del suceso, el total de la tripulación era de noventa y cuatro hombres y de sesenta pasajeros el número de éstos.

Partió á su destino, la comisión de ingenieros encargada de recibir las secciones terminadas del ferrocarril longitudinal Norte-Vallenar.

Después de desempeñar una importante comisión del gobierno, ha vuelto de Europa el señor Carlos Porter, director del museo de Valparaíso.

ALEMANIA.—CRISIS BARSÁTIL.—EFECTOS DE LA ACTUAL SITUACIÓN INTERNACIONAL. Berlín, 7.—Es grandela alarma que existe con motivo de la crisis barsátil originada por la baja general debida á la incertidumbre en que se mantiene Francia y Alemania respecto al arreglo del asunto de Marruecos.

ESPAÑA.—PIDIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA. Madrid, 7.—La Cámara de Comercio de Badajoz ha elevado una solicitud al supremo gobierno pidiendo se reconociera á la nueva república del Portugal porque la demora en llevar esa formalidad oficial vie-

la Exposición Hispano-Americana.

BELGICA.—"LA PAZ Ó LA DINAMITA". Bruselas, 7.—En los edificios de las legaciones alemana y francesa aparecieron hoy, pegados en el muro principal, unos carteles pintados con grandes caracteres que dicen "la paz ó la dinamita".

ESTADOS UNIDOS.—DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO. Washington, 7.—El aviador Atwood tiene el proyecto de practicar un vuelo á bordo de se aeroplano partiendo de la costa del Pacífico y aterrizando en la del Atlántico.

PARAGUAY.—MONEDA DE ORO PARA LOS PAÍSES AMERICANOS. Asunción, 7.—Dícese que es muy posible que se confeccione un proyecto encaminado á establecer una moneda de oro para todos los países americanos.

Parlamento

Cámara de Senadores

24 sesión, de ayer

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Con la concurrencia de todos los H. Senadores residentes en esta ciudad fué instalada la sesión á horas 3 p. m.

ACTA.—El Redactor de turno señor A. Infante, leyó la correspondiente á 31 de agosto pasado.—Aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la Cámara de Diputados, dando cuenta de la formación de su nueva mesa directiva.—Acétese recibo.

Solicitudes.—De los reos Angel R. Balderrama y Encarnación Unzueta, sobre indulgencia.—A la Comisión de Justicia.

INFORMES DE COMISIONES.—De la de Peticiones, en la solicitud de los vecinos del pueblo Villazón, sobre la aprobación de una ordenanza municipal de la provincia de Sud Chichas opinando porque pase al Ministerio Público, para que se juzgue á los peticionarios por resistencia á lex, por haber efectuado observaciones poco cultas.—Publíquese.

En la solicitud del señor Ismael Vázquez, por él y por los señores Soria Galvarro y Gutiérrez, para aceptar una condecoración, opinando porque se les autorice esa aceptación.—El H. Zaconeta solicitó dispensación de trámites, y aprobada ésta quedó en mesa para su oportuna consideración.

De la de Justicia, sobre el proyecto que deroga la ley que aumentó el impuesto del papel sellado, opinando porque pase á consideración de la Comisión de Constitución.

De la de Hacienda, en el proyecto de ley que establece el uso de facsimiles y contraseñas en los billetes de banco, opinando porque debe ser aceptado con modificaciones.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto N.º 130, que establece el matrimonio civil, en detal.

El H. Berrios solicitó la palabra, y después de una breve exposición, en la que impugnó una vez más la inconveniencia de la aprobación, especialmente de los dos primeros artículos, presentó una fórmula de sustitución á ellos, estableciendo con efectos legales, tanto el matrimonio civil como el católico, con obligación de inscribirse éste en el registro del estado civil dejando á los católicos el ejercicio público del matrimonio religioso, y en caso de éstos celebrasen matrimonio civil, lo harían declarando abjurada su religión.

El H. Jemio solicitó que se considerara la fórmula de sus-

titución presentada por el H. Salamanca, para cuyo efecto la apoyó.

Considerados conjuntamente ambos proyectos, el H. Vás hizo uso de la palabra y se declaró por la fórmula de sustitución del H. Salamanca, manifestando que ella traducía sus opiniones emitidas, tanto en el informe cuanto en su exposición en grande; no dudando que la H. Cámara, teniendo en cuenta que la corriente que se había manifestado, en sentido de modificar algunos artículos del proyecto, aceptaría esa fórmula ó otra que podría presentarse con mayores detalles conservando el pensamiento en el fondo.

Luego hizo una recopilación de los argumentos planteados en la discusión en grande, llegando á las conclusiones de que siendo la mayoría del pueblo boliviano, eminentemente católico, y teniendo en cuenta que el matrimonio no sólo es del carácter jurídico, sino también moral y religioso. Más aún, si la Constitución del Estado mantenía, sostenía esa religión, muy conveniente sería dar una ley que, estableciendo el matrimonio civil, no destruya la realización del católico, colocado en lugar muy secundario, en el proyecto original.

Llegada la hora reglamentaria, fué clausurada la sesión hasta el día sábado, con la misma orden del día.

En la Corte Superior

El periodo constitucional de sus miembros, ha concluido?

La reinstalación de la Corte Superior de este Distrito, en virtud de los nombramientos verificados por el H. Senado Nacional, en uso de sus atribuciones, ha dado lugar á las siguientes observaciones formuladas por el nuevo Vocal, Dr. Claudio Q. Barrios, quien sostiene que el periodo de los vocales reelectos debe fenecer recién el 24 de noviembre del presente año, por resolución legislativa que así lo determine.

Para estudio de los profesionales, publicamos en seguida el texto del oficio del señor Barrios. Dice así:

"La Paz, 3 de septiembre de 1911.

Al señor Presidente de la Corte Superior.

Presente.

Señor: El día 1.º del mes en curso, á invitación de usted, tuve el honor de concurrir al acuerdo de la Corte Superior, acerca de los preliminares para su solemne reinstalación al comienzo del periodo constitucional, por haber fenecido el anterior el día 20 de agosto último, á juicio del señor Ministro de Justicia.

El día indicado, propuse en sala esta cuestión previa, relativa al periodo de los magistrados de la Corte. Dije: no han cumplido todavía los seis años que les fija la ley reformatoria de 20 de noviembre de 1888, á la que es referente la de 18 del mismo mes de 1887, en cuyo artículo 3.º se establece que el periodo no es personal y se cuenta desde la fecha de los respectivos nombramientos.

Anadi: que la ley de 20 de enero de 1900 era ocasional, que sólo se refería á los magistrados elegidos directamente por la Convención Nacional, sin embargo de la vigencia de la Constitución Política del Estado, y que no servía de regla general, por lo mismo que la legislación de 1905, al fenecimiento del periodo de dichos funcionarios, había dictado la ley de 30 de septiembre, dándoles jurisdicción para seguir en sus cargos, hasta que la misma elija al nuevo personal. La provisión se realizó, para

la Corte de La Paz, por resolución legislativa de 24 de noviembre del mismo año, en cuyo concepto, el periodo de los señores vocales reelectos debe fenecer recién, en igual fecha del presente.

Concluí solicitando á la Corte Superior, se sirviese acordar una consulta al Supremo Gobierno, ó una resolución de régimen interno, á fin de no apartar del ejercicio de sus funciones al señor Ministro Alarcón Muñoz, á quien lo creía hábil todavía para el efecto, y que debía ser reemplazado como.

El señor Vocal doctor Lugones apoyó mis indicaciones, sin embargo, creyó usted que el asunto no era discutible y que, habiéndose resuelto la reinstalación de la Corte el día 7 del mes en curso, á iniciativa del señor Ministro de Justicia, procedía que yo anunciase de inmediato si aceptaba ó renunciaba el cargo. Como no podía expresarlo en esa forma por graves razones que pesaban en mi ánimo, convine en transmitirle mi aviso el día de hoy.

En cumplimiento de este acuerdo, me permito comunicarle á usted que ahora mismo no puedo ingresar al Tribunal, tanto por los motivos anteriores de que dejo constancia, que serán también apreciados por el Ministerio del ramo, á que me dirijo, cuanto porque mis compromisos profesionales y la Inspección Municipal de Instrucción que se me ha encargado, requieren algún tiempo para arreglarlos. En este concepto, dentro del término que me franquea el artículo 382 del Código Penal, me será grato solicitar á usted señalamiento de día para mi posesión.

Entre tanto, reitero á usted las consideraciones de mi mayor aprecio, como su atento y obsecuente servidor—

Claudio Q. Barrios."

En la Cámara de Diputados chilena

Las interpelaciones al Ministro de RR. EE.

Importantes declaraciones del Diputado Alfonso

DICE QUE LLEVABA EN EL BOLSO LA PAZ CON EL PERÚ.

El diputado Alfonso pasó á la mesa de su cámara un sobre cerrado, haciendo diversas preguntas al ministro de relaciones exteriores, sobre asuntos internacionales. En la sesión de ayer, el indicado representante dijo que tuvo intenciones de interpelar al jefe de la cancillería, inmediatamente después de su llegada del extranjero, pero como se produjo en el Senado una interpelación sobre el mismo asunto, y después vino la crisis ministerial, cree que mientras llega el momento de desarrollar las interpelaciones en sesión secreta, era oportuno formular algunas observaciones.

El señor Alfonso dijo, en seguida, que no era lo que puede llamarse, valiéndose de un conocido neologismo, un pacifista doctrinario; que estima que ha llegado la humanidad á una alta esfera de perfección moral, en la que cabe evitar toda discordia armada entre las naciones; lo que desgraciadamente no es así, pues hay que atenderse á los hechos prácticos y proceder con las precauciones correspondientes; que ama la paz, como un gran bien, tanto para los pueblos como para los legítimos intereses de la república; no una paz con pérdida desdolorosa de especie alguna, como lo suponen tantos malintencionados; tampoco desarmista, ni desea por ningún capítulo que pueda quebrarse,

ni mellarse la brillante espada de la república; que si ha discutido en alguna oportunidad sobre este tema, ha sido siempre en términos y circunstancias que produzcan el armamento de la nación.

No es idealista, continúa diciendo el señor Alfonso, si por idealista ha de entenderse al visionario de grandes soluciones; que trabajar por el bien de su país dentro y fuera de la cámara, no ha sido, ni será cosa de visionarios; sino de hombres prácticos que aman a su patria y saben servir; que eminentemente práctica ha sido su actitud en la defensa de los derechos fiscales y en los trabajos de salubridad de las poblaciones, como también en la solución que insinuó a la cámara, en sesión secreta, sobre la grave cuestión internacional; que el diario de Buenos Aires le calificó de idealista, por haber propuesto esa solución; que el problema de Tacna y Arica da dolores de cabeza a Chile, porque es lo mismo que un tumor en el corazón de la América; pues no hay hoy en esta un problema internacional más profundo y difícil, y es por lo tanto indispensable aspirar a darle una solución verdadera y jurídica, que guarde los fueros, no viole el tratado, no regrave, ni comprometa el decoro y seguridad de la república. Insiste, no puede dejar de insistir, en que con aquella insinuación no pretende contrariar los anhelos, que parecen ser de la gran mayoría de sus conciudadanos; que ojalá pudieran ser realizados y tal vez se realicen todavía; que aunque no debe disimularse las dificultades que ofrece la empresa, se congratularía ardentemente de que tal cosa consiguiera el ministro de relaciones exteriores; pero que hay que hacer andar el negocio por las vías que trazan los antecedentes efectivos y los verdaderos intereses públicos; y que cuando hace meses, por razones de salud, poniéndose previamente a órdenes del ministerio de relaciones, hubo de trasladarse al exterior, no fué en la inteligencia de mistificar, ni contrariar ante los gobiernos extranjeros el pensamiento de su país, intenciones que le han sido atribuidas y que pueden calificarse sencillamente de miserias.

El señor Alfonso, sumamente impresionado, en esta parte de su discurso, se llevó el pañuelo a los ojos y concluyó con las siguientes palabras: «Yo traía, en mi bolsillo, la paz entre Chile y el Perú.»

En honor de Bolivia

De los diarios "El Tiempo" y "El Universal" de Caracas, tomamos los siguientes artículos, en homenaje de nuestra patria y del Dr. Alberto Gutiérrez, nuestro Ministro Plenipotenciario acreditado ante los gobiernos de Venezuela, Colombia y Ecuador.

El señor Dr. Alberto Gutiérrez y su honorable esposa, doña Sara de Gutiérrez, dicen adiós a la sociedad caraqueña, en cuyo seno dejan amables recuerdos, por la esquisita y delicada manera como supieron siempre poner de relieve en nuestros salones la granjería y el buen tono que caracterizan a los nobles hijos de la hermana Bolivia.

Se embarcarán el día 10 en el vapor francés. Diríjese a Quito el Sr. doctor Gutiérrez, donde ejerce las funciones de Ministro Diplomático, y luego regresará a Caracas, en los meses de enero ó febrero, con el mismo alto carácter que hoy inviste.

La fiesta que los distinguidos esposos Gutiérrez ofrecieron el domingo último, con motivo del aniversario de la Independencia de Bolivia, fué una conjunción de cuantas impresiones llevan al espíritu el suave hábito del placer, representado en las armonías de la música, en el aroma de las flores, y por sobre todo, esto, en la incomparable gracia de las damas allí congregadas, ante quienes rendían pleito homenaje, digno de la belleza y de la cultura que son en ellas proverbiales.

Los honorables esposos Gutiérrez han sido dignamente agasajados en nuestros círculos sociales, durante el tiempo que han permanecido en Caracas, prueba ésta evidente de que ellos supieron cautivar y crear afectos, que aquí les ofrecerán en toda ocasión merecido tributo de cordial deferencia.

El "Tiempo" se complace en proclamarlo así, y al despedir a los distinguidos esposos Gutiérrez, les reitera las protestas de su alta estima, haciendo votos ingenuos por que tengan feliz travesía y retornen pronto a esta sociedad que tanto los aprecia.

AVISOS NUEVOS AJI
Amarillo y Colorado
Por mayor y menor
VENDEN
R. VALENZUELA y C^o
Calle Yanacocha Nos. 2 al 10.
30 v. 3290.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamin Hennings Juez 4º de Partido de la Capital, etc.
Por auto de 30 de agosto último, ha señalado el día 9 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de los terrenos denominados Nuñumayani, propios de Escuelas de la Parroquia de Macallana, Parroquia de San Pedro, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 2,771.05 cts., rebajada la primera décima, por ejecución que le sigue la Sociedad de Beneficencia de Señoras, cobrándole cantidad de dinero.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, septiembre 6 de 1911.
A. C. Montes

Lápidas
En la calle Linares, N.º 142, hay lápidas de todo precio y calidad, a precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen.
3 v. 3290 F. López.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Guillermo Pérez, Juez 5.º de Partido de la Capital.
Por auto de 29 del mes que termina, ha señalado el día 12 de septiembre próximo, a hs. 2 de la tarde, para el remate de las fincas Parani y Guanacané, situadas en el cantón Sapahaqui provincia de Loiza de este departamento, propia del señor Carlos Pinedo, bajo la base de cuarenta y dos milcientos noventa y cuatro bolivianos, setenta y dos centavos (Bs. 42,194.72 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, por ejecución que esta institución sigue contra aquél, sobre cobro de dicha suma.
Las personas interesadas en la subasta pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.
La Paz, agosto 31 de 1911
Honorable Taborga B.

NOTA.—La hacienda de Parani, que está a las seis horas de esta ciudad, tiene actualmente una producción anual de setecientos quintales de vinos, fuera de fruta, de licores de uva. Goza de agua propia abundante y está exenta de reparos sobre el río de Sapahaqui. Existen dos falcos modernas con los toneles y elementos necesarios para fabricar mil quintales de vino. La adyacente «Huancané» cuenta con suficiente peonada y produce desde el maíz hasta el chuño. El ganado lanar es abundante y susceptible de grandes progresos. Ambas haciendas han sido avasadas en Bs. 200,000 mil quinientos.
3 v. 3290

INVITACION RELIGIOSA
—Petronila R. v. de Pinilla, madre, Eloisa P. de Palza, Juan de Dios, José María, Rosa E. y Raquel Pinilla, hermanas; Abel F. Palza, hermano político, y Hortensia Palza P., sobrina, de la que fué—
Señorita Natividad Pinilla R.
(Q. D. N. G.)
suplican a sus parientes y amistades se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, que tendrá lugar en el templo de San Francisco, desde el día 10 del presente, a las

horas 8 a. m. en el altar de la Virgen de Lourdes.
Favor al que quedarán reconocidos.
La Paz, 8 de Setbre. de 1911.
3 v. 3286

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de 1º de los corrientes, ha señalado el día 11 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de las especies y muebles pertenecientes al extinguido establecimiento nombrado el «Cometa Halley», bajo la base de su tasación pericial de mil ochocientos treinta y siete bolivianos cincuenta y cinco centavos (Bs. 1,837.55), según inventario que cursa, en los obrados, por liquidación social iniciada por María Aliaga v. de Alarcón con Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas. Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados a San Jorge, donde tendrá lugar el remate. Los obrados se hallan en la oficina del suscrito secretario y a disposición de los interesados.
La Paz, septiembre 4 de 1911
Adolfo T. Espinosa
3 v. 3288.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.
Por auto de 31 de agosto, se ha señalado el día 9 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de la finca denominada «Masaya», propia de los herederos del que fué doctor Federico Zuazo, sobre la base de ochenta y un mil bolivianos (Bs. 81,000), hecha que ha sido la rebaja de la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, septiembre 5 de 1911
Adolfo T. Espinosa.
3 v. 3288.

Miguel Segalini
ABOGADO
Bulete: Chirinos N.º 86. Domicilio: América N.º 11.
1 m. 8.

SE ALQUILA.—Un departamento en la casa N.º 145 de la calle Loayza. 7 v. 3287

SE ALQUILA.—Dos habitaciones amobladas para caballeros.
Illimani N.º 36. 10 v. 3277

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinos hasta 160.
Dirigirse a la calle Murillo N.º 215 ó a la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.
También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.
El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos.
(No confundirse con la marmolería San José.)
3 m. A. 12

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N.º 88.
15 v. 3261

Problemas Sociales
—POR—
Julián Céspedes R.
Recopilación de artículos publicados en el «Comercio de Bolivia».
Contiene: Pedagogía Nacional, Legión Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.
De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.
Dr. Domingo Guevara
MEDICO Y CIRUJANO
Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.
Da consultas gratis a los pobres todos los días de 9 a 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86.
1 m. A. 23

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de 4 del presente se ha señalado el día 9 hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la chacarilla denominada «Miraflores», propia de doña María B. L. de Ascarunz, sobre la base de su tasación catastral que asciende a la cantidad de seis mil bolivianos (Bs. 6,000) por ejecución que le sigue don Roberto Zuazo E. cobrándole cantidad de pesos.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, septiembre 5 de 1911
Adolfo T. Espinosa.
3 v. 3288

EN la Tipografía «Victoria»
Calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud
Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazurcas, sorchas, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cecenas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor.
Se atienden los pedidos con preferencia.
10 v. 3278

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS
— DE —
C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)
Calle Colón N.º 103 (altos) — Casilla 37 —
DA CLASES DE:
Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.
Enseñanza práctica y rápida
A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consi-gue ocupaciones.
Jóvenes de Provincias:
Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.
ME ENCARGO DE:
Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.
3 m. A. 4.

SE VENDE.—Una preciosa casa de construcción moderna y con todas las comodidades para una familia de gran tono, la posición céntrica a diez pasos de la calle Comercio. Para tratar, Comercio ó Avenida Montes N.º 12.
Se da en contrato anticrético una casa con todas las comodidades deseables. Para tratar Avenida Montes N.º 10.
15 v. 3286.

¡¡MODES!!
Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas
Y se hacen Sombreros al gusto más exigente
— SE NECESITAN —
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.
Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

HACIENDA DE YUNA.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desea adquirir una.
Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20, 6 v. 3283.

Arturo Borda
Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
La Paz—Locería 38, 2 m. A. 22

Empresa Minera Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar aviso a los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso.
Santiago, julio 13 de 1911.
8 v. 3289
EL GERENTE

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera opereta y baile

Cittá di Roma

EMPRESA: Capra, Della Guardia, Colosimo
Próxima llegada

Queda abierto el abono a 15 funciones en el Hotel Guibert
— PRECIOS —
Palcos con 4 entradas..... Bs. 525
Platea..... " 75
Anfiteatros numerados..... " 40
Opportunamente se avisará el día del DEBUT y la obra que subirá a escena.
El Representante.

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.
En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas: los encargos se trabaja con especial cuidado.
También se trabaja mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato.
2 m. A. 30

BONOS DE COMPENSA-CIÓN Militar. Títulos de la Nueva Emisión, compra—
Alberto Zelaya.
Casa Goytía, Plaza Murillo. 1 m. S. 5
Dr. Luis Villegas
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su consultorio a la Plaza de San Francisco, casa N.º 7.
Consultas de 1½ a 6 p. m.
Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

¡Ojo! ¡Ojo!
Por motivo de viaje se vende la casa N.º 110 de la calle Chirinos.
Para tratar en la misma casa de hs. 10 a. m. a 2 p. m.
3 v. 3282

AVISO JUDICIAL.—Por auto del 26 de agosto último pasado, la Corte Superior de este Distrito, ha señalado el día 9 del presente mes, hora 1 p. m., para el examen de tribunal que debe rendir el licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, don Julián Céspedes R. La Paz, septiembre 4 de 1911.
El Secretario de Cámara.

JOSE S. QUINTEROS
ABOGADO
Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburu N.º 63.
6 m. A. 29

Demetrio Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N.º 42.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta.

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Policlínica Dental
Quirúrgica
Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yab.
Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.
Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.
Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvos y corrección de anomalías dentarias.
Orificaciones y obturaciones plásticas.
Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.
Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Comercio, esquina San Pedro.
Esmaltina, dentífico insuperable. A. 27

En máquina
Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo, 60.
PREMIOS DEL PACIFICO
y del Aere.— El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Aere.
La Paz, agosto 28 de 1911
El Teniente Coronel—
J. Borda,
Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar.
4 m. A. 29.

EN ALQUILER.—Un departamento en altos, en la calle Yungas N.º 74.
Para tratar en la misma casa 3 v. 3286.

Juan Alcoveza P.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.
Bulete: Recreo 149.
Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 a 11 y a m. de 12 a 4 p. m.

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N.º 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos.
15 v. 3281

EN VENTA.—Se ofrece en la casa N.º 10 de la calle Loayza. Referencias en la misma casa, de 9 a 11 a. m.
10 v. 3280

Corte Superior

Inauguración constitucional

Ayer, como lo anunciamos, tuvo lugar la posesión de los Vocales de la Corte Superior de este distrito, inaugurando el nuevo período constitucional.

El acto fue solemne, al que asistieron S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado.

Después de realizado el juramento de ley, el doctor Severino Campuzano, Presidente de esa alta corporación judicial, pronunció el siguiente discurso.

Señor Presidente de la República.

Señores Ministros de Estado.

Señores: El honor de haber sido reelegidos los Vocales de esta Corte, para el período que comienza, nos obliga a los favorecidos a dedicar la totalidad de nuestros esfuerzos al servicio judicial del Departamento.

Para corresponder a la honrosa confianza que otra vez se nos ha dispensado, dentro de las tranquilas y desapasionadas tareas del H. Senado de la Nación, quisieramos—no obstante nuestra vida de hombre tan efímera—inspirarnos en el ejemplo de los redentores de la justicia, buscando en nuestros fallos el acierto, tan difícil de alcanzar cuando la magistratura boliviana todavía está en camino de aclarar las incertidumbres de una legislación un tanto colonial.

Así y todo, desde este acto; nuestras instituciones jurídicas prosperan notoriamente al amparo de los progresos de nuestras instituciones políticas, y sobre esta base los jueces van abriendo paso al imperio de la justicia, haciendo palpable el respeto que merece el togado en los países cultos.

Será gloria imperecedera de nuestro Gobierno haber contribuido a consolidar la soberanía del Juez, porque lo bueno o lo malo de nuestros actos, en la delicada tarea de juzgar, es euteneramente nuestro, tal como lo ha concebido la Carta Fundamental. Dios nos premie o nos castigue por ello, vista la intención que los hubiere inspirado, una vez que en nuestro espíritu arraiga un vicio con vencimiento de que lo que somos no acaba para siempre con la sombría caída de nuestra materialidad en la tumba.

En lo que a mí me toca, mis esfuerzos serán mayores, si cabe, que a lo me obliga la innegable distinción que me han dispensado mis honorables colegas, reeligiéndome Presidente de la Ilustre Corte Superior de la Paz.

Entretanto, señor, muy complacido, os tributo las debidas gracias, por haber honrado con vuestra presencia este acto, y creed que tomamos a nuestras penosas ocupaciones de administrar justicia, sin dilaciones de nuestra parte, por señores del más vivo sentimiento de dar a cada uno lo que es suyo, dejando nuestro honor de magistrados en manos de las personas honradas del Departamento.

Está dicho. El Presidente de la República, gratamente impresionado por la solemnidad de este acto, dirigió halagadoras frases a los magistrados judiciales, cuya misión, a más de ser honorosa, es altamente saludable para las manifestaciones que son desarrolladas en sus estrados.

Las palabras de felicitación del Jefe Supremo fueron consideradas como iniciativas importantes, en materia de jurisprudencia que a no dudarlo serán debidamente tomadas en cuenta por los magistrados que prestaron solemne juramento.

El batallón 1º de línea hizo los honores de ordenanza.

Otra recepción.—La distinguida señora Hortensia G. de Piñilla, esposa del doctor Claudio Piñilla, Ministro de Relaciones Exteriores, recibirá hoy a sus amistades, en su elegante mansión.

El H. Saluz.—Según parte cablegráfica que ha recibido el señor Secretario del H. Senado Nacional, dirigido por el señor Eduardo Diez de Medina, nuestro Encargado de Negocios ante el Gobierno de la Moneda, tenemos conocimiento que el H. Senador por el Departamento de Chuquisaca se encuentra enfermo, felizmente no de gravedad, como algunos diarios de esta ciudad lo han anunciado, motivo razonado por el que se priva de viajar a esta República, con objeto de asumir sus funciones representativas.

Es, pues, muy probable que en el próximo mes, el H. Saluz, ocupe su asiento en la Alta Corporación Legislativa.

Salutaciones.—El día de ayer, han recibido numerosas salutaciones los señores Magistrados de la Corte Superior de este Distrito, con motivo de haber iniciado sus labores constitucionales del nuevo período, según mandato especial.

Las numerosas felicitaciones han partido especialmente de los hombres de leyes, que componen el foro pacífico.

Onomástico.—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio la distinguida señora Natividad S. v. de Burgos, que goza de general simpatía en nuestros círculos sociales, por su bondad y sus virtudes.

Sus numerosas amistades se preparan a cumplimentarla debidamente.

Ciudad de Roma.—El representante de la compañía, señor Baroni, nos ha proporcionado los siguientes datos.

La compañía llegará mañana mañana y debutará tan pronto como esté colocado el nuevo telón de boca, obra que ejecutará el maquinista de la misma. Probablemente el debut será el día martes de la semana entrante.

Los señores que han tomado abonos deben retirar sus tarjetas respectivas antes que se cierre el abono, que continúa abierto hasta todo el día sábado.

Aun no está fijada la obra de estreno.

Cumpleaños.—La señora María Farfán de Eulert celebra con esta fecha el aniversario de su natalicio.

El doctor Mariano Estrada, que tiene largos servicios prestados al país, en el foro, también cumple con hoy un año más de vida.

La señorita Natividad Eadara, recuerda hoy día su aniversario natal.

La señora Natividad de Valle, esposa del Coronel Valle, actual Edecan de S. E. cumple años el día de hoy.

Con este motivo, será muy cumplimentada por sus relaciones.

Hoy cumple años la señorita María Argote.

El señor Néstor Muñoz O., que fué cumplido empleado de nuestra empresa, también celebra hoy día el aniversario de su natalicio.

III.—Fiesta de Artistas, Vals. IV.—Discurso por el Presidente del Centro, señor Isidoro Aramayo S.

V.—Ciro Pinsuti.—El vezzo di Corallo, cantado por el socio señor Gerardo González.

VI.—Conferencia por el socio señor Justo Quevedo, sobre el tema «Etiología del Delito».

Segunda Parte I.—Hermosas de Valencia, Vals. II.—Conferencia por el socio señor Félix Veintemillas, sobre el tema «La Ciencia Bacteriológica, sus peligros y sus triunfos».

III.—Schottisch por la Estudiantina. IV.—Conferencia por el Delegado del 5º año de la Facultad de Derecho, señor Froilán Ribera, sobre el tema «Importancia del estudio de la Medicina Legal».

V.—Denza Torna, cantado por el socio señor Carlos Bautista.

VI.—Discurso de clausura por el señor Ministro de Instrucción Pública.

VII.—Marcha final por la Estudiantina. Viajeros.—Se anuncia que en siete días más dejará la capital de la República el Excmo. Monseñor Scapardini, de regreso a esta ciudad.

El señor Adán Sánchez, Ingeniero de la Oficina de Obras Públicas, ha regresado de su viaje a Oruro.

De la misma ciudad llegó el señor Jacobo Franck.

Procedente del puerto de Antofagasta llegó el señor Enrique Gutiérrez, que deberá desempeñar un puesto en la Aduana de Guayaquil.

De la quebrada de Sapahaqui regresó el H. Diputado Nacional señor Rodolfo Aramayo.

El señor Adán Sánchez, Ingeniero de la Oficina de Obras Públicas, ha regresado de su viaje a Oruro.

De la misma ciudad llegó el señor Jacobo Franck.

Procedente del puerto de Antofagasta llegó el señor Enrique Gutiérrez, que deberá desempeñar un puesto en la Aduana de Guayaquil.

De la quebrada de Sapahaqui regresó el H. Diputado Nacional señor Rodolfo Aramayo.

El señor Adán Sánchez, Ingeniero de la Oficina de Obras Públicas, ha regresado de su viaje a Oruro.

De la misma ciudad llegó el señor Jacobo Franck.

realiza hoy en Viacha, viajan a esa numerosas personas del pueblo.

La fiesta, como es de costumbre, será celebrada con libaciones alcohólicas, de las que muy probablemente resultarán varias víctimas.

Mala construcción.—El último cuartel de nichos trabajados en el Cementerio General y destinados a cadáveres del sexo femenino, amenaza ruina, porque han comenzado a abrirse grietas en varias partes.

Si se deja este defecto sin la inmediata reparación, muy posiblemente tendremos que lamentar, en pocos días más la exhumación de recientes cadáveres, por que las rajaduras amenazan abrirse más y el derrumbamiento será consiguiente.

A fin de evitar esta catástrofe y en resguardo de la higiene, es menester la pronta reparación del defecto enunciado.

Muerte de un ladrón.—Domingo Mendoza es el nombre de uno de los más temibles ladrones que con justicia preocupaba a los listos detectives de la Central, de cuyas manos fugó en varias ocasiones, hasta que el destino le fué adverso, habiendo sido aprehendido por el señor Manuel Irueta, en cuyo domicilio efectuaba un robo.

El señor Irueta, al sentir fuertes golpes en una de las puertas de su casa, fué a indagar cuál era la causa, creyendo que tal vez fuera una «ánima en pena», ya que es fervoroso creyente en el espiritismo. Mas, el q' se le puso al frente resultó ser un foragado que, armado de una barreta, aguardó el ataque el que no se dejó esperar, causando graves contusiones en el cuerpo del dueño de la casa, señor Irueta. Este, ya sea por vengarse de los golpes, y como un león, tomó del cuello al ladrón, entregándolo a las autoridades, el día 6 por la noche.

En la policía fué reconocido por los agentes, quienes anotaron en su lista una nueva falta más del foragado ladrón, que se encontraba sindicado como autor de un asesinato en Cochoni.

Resumen: el señor Irueta tiene una grave herida en la mano izquierda, contusiones en el brazo derecho; Domingo Mendoza, a consecuencia de una contusión en el cráneo, ha muerto; fallecimiento que ha tenido lugar en el arresto de la Central.

Las autoridades correspondientes han puesto el hecho en conocimiento del Ministerio Público, el que ha ordenado se practique hoy el reconocimiento médico-legal.

Un criminal menos y un eadáver más ¡que importan al mundo.....?

Extravío de una guarnición.—El H. Diputado señor Echazú ha solicitado al Ministro de Colonias informe sobre la pérdida de la guarnición militar de los Esteros de Patiño, en el Gran Chaco.

El hecho preocupa actualmente a los habitantes de Tarija, quienes juzgan que toda la guarnición ha sido hecha prisionera por los salvajes de las tribus de esa región. Según comentarios, parece que la pérdida de una parte de la guarnición de los Esteros es debida a la indolencia del Delegado del Chaco, sobre quien pesan algunos cargos.

No dudamos que el Ministerio del ramo ha de agotar toda clase de recursos, para averiguar de la suerte que hayan corrido los desaparecidos en el Gran Chaco; mientras tanto, es bastante aventurado cualquier comentario.

Repatriación.—La Dirección General de Obras Públicas ha pasado al Ministerio de la Guerra la siguiente nómina, para que se informe si están en el escalafón militar, pues todos solicitan repatriación, encontrándose actualmente en Chile:

Tomás Mendoza, Arturo Tapia, Anselmo Sierra, Ignacio Godoy, Hipólito Reinaza, Fernando Yáñez, Manuel Sierra y Santiago Villalobos. Todos ellos fueron prisioneros en Arica, por el ejército chileno.

Apertura de un camino.—Se ha presentado a la Dirección General de Obras Públicas una propuesta para la construcción de un camino entre San Carlos y Chimoré.

El señor Casiano Gutiérrez, que es el proponente, estima el costo total del camino, en sus 250 kilómetros, en bolivianos 100,000.

La propuesta ha sido pasada en estudio a la sección de puentes y caminos de la oficina de la Dirección de Obras.

Aguas de Milluni.—El mal temporal reinante, el día de ayer, ha sido un obstáculo para que la empresa Rubber no verifique la entrega oficial al H. Concejo Municipal.

Si hoy hace buen tiempo, tendrá lugar aquel acto.

Cortinajes.—En varias puertas del edificio de la Cámara de Diputados han sido colocadas hermosas cortinas de felpa roja.

Asimismo, ha sido escuchada nuestra indicación consistente en la colocación de una perchera en la tribuna de la prensa.

Plano general.—El señor Jhon Jackson, contratista para la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, ha elevado a consideración del Gobierno el plano general de dichos trabajos.

No era para los habitantes.—Según últimas informaciones, hemos sabido que el ascensor colocado en la casa de correos de Oruro cuesta 70 Bs. y es destinado a telegramas y no como creíamos para evitar a los clientes la subida de algunas gradas, lo que indudablemente instó que se creyese que la oficina de correos era de muchos pisos.

Aduana en Oruro.—El ingeniero señor Adán Sánchez ha elevado a la consideración del Supremo Gobierno el plano respectivo para la construcción de las oficinas de Aduana en la ciudad de Oruro.

El Dr. Alarcón Muñoz.—Por acuerdo de los señores Vocales de la Corte Superior del Distrito, se ha resuelto que el doctor Manuel Alarcón Muñoz, continúe desempeñando las funciones de vocal de aquella respetable cooperación, mientras se incorpore el doctor Claudio Q. Barrios.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Benita Alvarado, 1 año; Juana Paco, 30 años; Paula Herrera, 50 años; Benita Carpio, 36 años; Santiago Paredes, 25 años.

Empedrado.—El de la calle Illimani y en la sección por donde está colocada la vía férrea de los eléctricos, el empedrado se encuentra en muy pésimas condiciones, a consecuencia de las últimas lluvias que han causado tal desperfecto.

Música.—La de piano, constante y fastidiosa hasta más de las doce de todas las noches, en algunas hasta más de la una de la mañana, q' es producida en una de las cantinas de la calle Chirinos, abruma hasta el cansancio a los vecinos de la suadra principal, en que está situada esa cantina.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 1º de septiembre:

Cazorla Hnos. por tres pólizas, Bs. 3687.19; Cariaga Hnos. por dos pólizas, Bs. 311.15; E. Köster y Cº, por dos pólizas, Bs. 346.86; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 1279.36; Federico G. Eulert, por una póliza, Bs. 1055.16; R. Valenzuela y Cº, Bs. 46.57. Suman Bs. 6726.29.

Resumen de derechos: De internación, Bs. 5,859.74. Id. almacenaje, " 561.30. Id. estadística, " 48.22. Recargo por timbres, " 59.28. Impuesto catódrico, " 202.75. Suma igual, Bs. 6,726.29.

Vocales de la Corte Superior de este Distrito, ceremonia a la que asistieron, en su mayoría, los funcionarios del ramo.

Sobresimiento.—El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 4º de Partido, ha dictado ayer auto de sobresimiento, en favor de los sindicados Eudoro López Tesedqui y de los esposos Benigno Claire y Raquel R. de Claire, en el juicio que se les seguía por envenenamiento al que fué Juan B. de la Riva, por no haber materia justificable.

Turnos.—El Juzgado 4º de Partido se encuentra de turno en materia criminal. Juez, Dr. Rivadeneyra; Secretario, José María Piñilla.

En lo civil se encuentra el Juez 5º de Partido doctor Guillermo Pérez; Secretario, Honorato Taborga B.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DE ANTOFAGASTA.—No se puede concebir el porqué de la demora de la correspondencia de Antofagasta a esta ciudad.

Tememos en las manos, y a la vista de cualquiera que interesara cerciorarse sobre nuestros acertos, una carta que en Antofagasta ha sido despachada el 29 de agosto pasado y que ha llegado a esta ciudad el 6 de los corrientes, ó sea, ante-noche, habiéndola recibido el destinatario recién ayer en la mañana.

Es decir, la merituada carta ha tardado la insignificancia de nueve días, bien contados, en trayecto que desde Antofagasta se hace en 48 horas escasas.

¿A qué se deberá esta demora perjudicial para los intereses generales? Bueno sería que nos lo dijera.

MALOS EMPLEADOS.—Siempre recibimos quejas de respetables personas, relativas a que eran mal atendidas por algunos de los juveniles ó chiquillos que son empleados carteros en la oficina postal, y ayer, uno de nuestros reporters, se cercioró del hecho, personalmente; pues vió que uno de tales empleadillos trató ásperamente a una señorita que solicitaba correspondencia y que reclamaba que sus cartas no llegaban a su destino, sin saber porqué razón.

ADMINISTRATIVO

DESUENTO.—En el juicio civil iniciado por Julio Cordero contra Carlos Farfán Forero, cobrando cantidad de bolivianos, en el que se pronunció sentencia y que fué trascrita a este despacho por el señor Juez Instructor 3º de esta capital, se ofició a la Dirección General de Obras Públicas, para que, en ejecución de dicha sentencia, descuente a Carlos Farfán Forero, de sus haberes que percibe en su calidad de Contador, Cajero de dicha dirección, la suma prescrita por ley.

REPATRIACIÓN.—La solicitud de José Tomás Mendoza, pidiendo la repatriación de varios ciudadanos bolivianos y familias residentes en Coquimbo, de la República de Chile, ha sido pasada en informe a la Dirección de Obras Públicas.

RENUNCIA.—Se aceptó la formulada por Tomás Prieto Delfín, del cargo de Subprefecto del Gran Chaco.

PARTIDA DE GUITO.—La comunicación dirigida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, trascribiendo la que le dirige el señor Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán, referente a obtener una partida de óbito del fallecimiento del súbdito alemán Arthur Franz Schultze, que dice murió abogado en el río Cinti, cerca del Departamento de Chuquisaca, se transcribió igualmente al señor Prefecto de aquel Departamento.

A RAÍZ DE UN MEETING.—Al Ministro de Justicia han sido pasados los documentos que la Prefectura remitió referentes a los desórdenes últimamente ocurridos con ocasión de los sucesos que se dijo haber tenido lugar en la región del Manuripe.

CREACIÓN DE UN CARGO.—Al señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha sido transcrito el oficio del Sr. Director General de Obras Públicas, referente a la creación del cargo de Ingeniero de primera clase de la sección de ferrocarriles.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos inabordable todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

LA PAZ ALMANAQUE. SEPTIEMBRE. Viernes 8.—La Natividad de Nuestra Señora. BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

De edición.—Por ser hoy reconocido en la república como civil feriado, mañana no saldrá nuestro diario, lo que hacearnos constar a nuestros numerosos lectores.

Renuncia colectiva.—El cuerpo docente del Colegio Bolívar, de la ciudad de Oruro, ha elevado renuncia colectiva de sus cargos.

Al rededor de este hecho, existen múltiples comentarios y ofrecemos informar la verdad de lo ocurrido, en nuestra próxima edición.

De Nor Yungas.—Procedente de la capital de la provincia de Nor Yungas, ha llegado el Sr. Serapio Navajas, q' ha sido nombrado últimamente Gobernador del Panóptico de esta ciudad.

Día Social Recepción social.—En la tarde de ayer abrió sus salones Madame Le Viennois, habiendo recibido a sus numerosas relaciones sociales, como tiene de costumbre hacerlo todos los jueves. Con tal motivo, el local de la Legación de Bélgica estuvo muy concurrido por numerosas y elegantes damas y por aristocráticos caballeros.

